EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : **Mario Noguera Torres**
Intendente Municipal.

De : Comité de Evaluación.

Fecha : 14 de Febrero del 2.014.

Ref. : ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.014 - para la "Construcción de Aulas en Instituciones Educativas".***

Comité de Evaluación

Conformado por acto administrativo del Intendente Municipal, y siendo integrado por **el Abg. Ramón Paredes Benítez, Asesor Jurídico; el Lic. Blas Gustavo Larré Alarcón, Director de UAF** y **la Srta. Elena Beatriz Ríos Fidabel, Responsable de UOC**; quienes ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", así también, en adecuación a las disposiciones del Artículo 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, y demás normas concordantes de la materia.-

Evaluación de la oferta (Art. 61 Decreto 21909/03)

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.-

Acto de Apertura de sobres

Llevado a cabo el día 03 de febrero del 2.014, a las 11:00 horas, ocasión en la que se presentaron las siguientes propuestas técnicas y económicas: **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, con una oferta económica de **Gs 194.625.498**; **ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ**, con una oferta económica de **Gs 180.552.060.-**; **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.**, con una oferta económica de **Gs 179.957.349.-** y **CONSTRUCTORA INTEGRAL**, con una oferta económica de **Gs 150.100.501.-**; verificándose en forma preliminar los documentos que acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe en lo pertinente.-

Solicitudes y Aclaraciones

Oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL:** se le ha solicitado documentos de carácter formal omitidos o acompañados en forma insuficiente al momento del acto de apertura de sobres, nota mediante de fecha 05 de febrero del 2014, siendo emplazado por el término de 2 (dos) días hábiles para la presentación de dichos recaudos. Los documentos faltantes y/o explicaciones pertinentes no fueron presentados en el lapso requerido, según se puede constatar en mesa de entrada.-

Oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.:** se le ha solicitado documentos de carácter formal omitidos o acompañados en forma insuficiente al momento del acto de apertura de sobres, nota mediante de fecha 05 de febrero del 2014, siendo emplazado por el término de 2 (dos) días hábiles. Los documentos

Lic. Blas G. Larré A.
Enc. U.A.F.

Elena Ríos Fidabel
Responsable de UOC

Abog. Ramón Paredes Benítez
Asesor Jurídico

faltantes y/o explicaciones pertinentes fueron presentados en tiempo y forma, según constancia de mesa de entrada, a cuyo contenido se remite este informe.-

Oferente **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A:** No se le ha solicitado aclaraciones o documentos omitidos.-

Oferente **ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ:** No se le ha solicitado aclaraciones o documentos omitidos.-

Requisitos Básicos y su Cumplimiento

DOCUMENTOS SUTANCIALES SOLICITADOS	OFERENTES (Documentos presentados)							
	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A		ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ		SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A		CONSTRUCTORA INTEGRAL	
Formulario de Carta/Oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Que, tras el cotejo de cada uno de los recaudos sustanciales, este Comité de Evaluación concluye que todos los oferentes **CUMPLEN** con la documentación sustancial, por lo que son comparables técnica y económicamente.-

Agrupación de las ofertas

Oferta Económica en orden de menor a mayor según los montos de ofertas:

CONSTRUCTORA INTEGRAL	SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A	ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A
150.100.501	179.957.349	180.552.060.-	194.625.498

Estudio de las Especificaciones y los requerimientos

Seguidamente se analizan y comparan las Especificaciones técnicas, que son como sigue:

CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS		Cumple	No Cumple
Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.	CONSTRUCTORA INTEGRAL	✓	
	SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A	✓	
	ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ	✓	
	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A	✓	

Conforme al cuadro precedente todas las Ofertas cumplen con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante.-

Análisis en orden de los precios

CONSTRUCTORA INTEGRAL

En oportunidad a la solicitud de documentos omitidos con la oferta se la ha solicitado a este oferente los siguientes recaudos: **Capacidad Financiera:** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos

Lic. Blas G. Larré A.
Enc. U.A.F.

Elena Rios Fidabel
Responsable de UOC

Abog. Ramón Paredes Benítez
Asesor Jurídico

financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. **Experiencia Específica**: 5 (Cinco) constancias originales de ejecución satisfactoria de los contratos comprendidos en el punto anterior, emitidas por la máxima autoridad de la convocante. En este punto, se observa la falta de presentación de dos de las cinco constancias solicitadas. **Capacidad en Materia de Equipos:** En este punto, se observa el reemplazo de una de las maquinarias esenciales establecida por la convocante: Camión tumba por camión de carga. El mismo no podrá ser reemplazado, debiendo el oferente demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para ello se solicita: Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos.-

Estas documentaciones no fueron presentadas por el oferente en el lapso requerido por el Comité de Evaluación, por lo que "prima facie" se puede deducir que el oferente **NO CUMPLE** con todos los requisitos estipulados en las bases de la licitación. Si bien, el hecho de no presentar todos los requisitos de carácter formal no es causal de descalificación automática, al no ser arrimada en tiempo y forma tras la solicitud nota mediante del Comité de Evaluación, deviene inexorablemente su descalificación de la adjudicación, que desde ya se recomienda a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A

A mérito de lo esgrimido precedentemente se pasa a analizar la oferta de este oferente, a quien, en oportunidad a la solicitud de documentos omitidos con la oferta se la ha solicitado los siguientes recaudos: **Capacidad Financiera:** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. **Experiencia General**: Copias de facturaciones hasta la obtención del volumen anual requerido. **Experiencia Específica**: 5 (Cinco) constancias originales de ejecución satisfactoria de los contratos comprendidos en el punto anterior, emitidas por la máxima autoridad de la convocante. En este punto, se observa la falta de presentación de dos de las cinco constancias solicitadas. **Capacidad en Materia de Equipos:** En este punto, se observa que no consta expresamente en la oferta la disponibilidad de los equipos esenciales establecida por la convocante: Camión tumba, mezcladora y herramientas menores. Los mismos no podrán ser reemplazados, debiendo el oferente demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para ello se solicita: Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos.-

Las documentaciones omitidas fueron presentadas por el oferente en el lapso requerido por el Comité de Evaluación, y a satisfacción del organismo de evaluación, por cuanto se desprende con meridiana claridad que este oferente **CUMPLE** con todos

Lic. Blas G. Larré A.
Resp. U.A.F.

Elena Ríos Fidabel
Responsable de UOC

Abog. Ramón Paredes Benítez
Asesor Jurídico

los requisitos estipulados en las bases de la licitación, contando con las calificaciones y capacidades requeridas para la adjudicación del contrato, con lo que se erige como la oferta más conveniente para los intereses de la administración municipal.-

Detalle Comparativo de documentos formales.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSTRUCTORA INTEGRAL		SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.	
Documentos Legales				
Formulario de Datos del Oferente.	Cumple		Cumple	
Copia simple de Cédula de Identidad del Oferente.	Cumple		Cumple	
Copia simple de Cédula Tributaria (RUC).	Cumple		Cumple	
Copia simple de Última Declaración de IVA.	Cumple		Cumple	
Copia simple de Pago de Patente Municipal.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de estar involucrado en prácticas de violación de derechos de Menores.	Cumple		Cumple	
Capacidad Financiera				
Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros.		No Cumple	Cumple	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.		No Cumple	Cumple	
Presentar Balances Generales de los dos últimos ejercicios fiscales (2011 y 2012).	Cumple		Cumple	
Experiencia General				
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	Cumple		Cumple	
Fotocopias de 2 (dos) contratos anteriores en construcciones en general.	Cumple		Cumple	
Experiencia Específica				
Fotocopias autenticadas de 10 (diez) contratos anteriores en construcción y/o refacción de aulas.	Cumple		Cumple	
5 (Cinco) constancias originales de ejecución satisfactoria de los contratos..		No cumple	Cumple	
Experiencia en Materia de Personal				
Currículum del personal clave, técnico y de administración.	Cumple		Cumple	
Experiencia en Materia de Equipos				
Declaración jurada de disponibilidad de equipos.		No cumple	Cumple	
Cuadro de revaluó fijo en el caso de propietarios de equipos		No cumple	Cumple	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas		No cumple	Cumple	
Contrato o constancia de alquiler de equipos en su caso.		No cumple	Cumple	

Observación.

No se ha realizado el análisis de los documentos formales de los oferentes **ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ Y AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, puesto que, habiendo cumplido el oferente que antecede en el orden de los precios cumplidos con todos los requisitos, ya no es necesario pasar al estudio de los documentos formales de los demás oferentes, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21909/03.

Lic. Blas G. Larré A.
Enc. U.A.F.

Elena Rios Fidabel
Responsable de UOC

Abog. Ramón Paredes Benítez
Asesor Jurídico

Análisis de la Capacidad Financiera

Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 últimos años.

OFERENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	TOTAL	PROMEDIO
SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.	1.016.720.708	1.009.375.367	2.026.096.075	394,9
	1.246.907	1.318.103	2.565.010	

Endeudamiento: pasivo total/activo total = no deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los 2 últimos años.

OFERENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	TOTAL	PROMEDIO
SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.	1.246.907	1.318.103	2.565.010	0,0005
	1.016.720.708	1.009.375.367	2.026.096.075	

Rentabilidad: porcentaje (%) de utilidad después del impuesto con respecto al capital.

OFERENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	TOTAL	PROMEDIO
SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.	3.269.424.610	7.609.657	3.277.034.267	0,81
	1.015.473.801	1.008.057.284	2.023.531.085	

Conforme al cuadro precedente el oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.** cumple con la **Capacidad Financiera** solicitada por la convocante en el PBC.

Recomendación de adjudicación **(Artículo 28 - Ley 2051/03)**

Y en adecuación a todos los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar el contrato al Oferente **SANTA LIBRADA IMPORT EXPORT S.A** por la oferta de **Gs 179.957.349.-** (Guaraníes ciento setenta y nueve millones, novecientos cincuenta y siete mil, trescientos cuarenta y nueve).-

Es muestro dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.

LIC. BLAS G. LARRÉ
Director de UAF
Comité de Evaluación

ABG. RAMÓN PAREDES
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación

IRENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC
Comité de Evaluación